

Ante sustituciones en verano

El COM Granada advierte que ningún médico puede ejercer sin especialidad vía MIR

Ante la información procedente del Distrito Sanitario Granada Metropolitano sobre la oferta de cubrir sustituciones a graduados de Medicina en el plan de vacaciones, el Colegio de Médicos de Granada ha recordado, a través de un comunicado, que ningún médico puede ejercer, desde el año 1995, sin tener una especialidad vía MIR

Granada 20/07/2018 medicosypacientes.com



La Junta Directiva del Colegio de Médicos granadino ha expresado su preocupación ante esta información, ya que, como subrayó, "supondría un riesgo para la salud de los pacientes al no tener estos graduados adquiridas las competencias para el ejercicio de la Medicina".

Para la corporación médica resulta contradictorio que "los médicos internos residentes de primer año que han aprobado una difícil prueba selectiva tengan que ser supervisados y tutorizados durante el primer año por seguridad del paciente, y los graduados en Medicina puedan ejercer y tomar decisiones de forma autónoma sin formación previa".

De igual forma considera una devaluación de la Medicina de Familia que en los últimos 30 años ha conseguido unos altos niveles de excelencia, sobre todo teniendo en cuenta que sería difícil que alguien tomara la decisión de que estos graduados en medicina pudiera realizar sustituciones de cualquier otra especialidad hospitalaria.

El Colegio de Médicos presidido por el Dr. Jorge Fernández Parra, ha solicitado a la Delegación de la Consejería de Salud de la provincia de Granada que paralice este proceso y que apueste por políticas de estabilidad laboral y mejora de las remuneraciones para evitar la falta de médicos de nuestra provincia. Finalmente, la corporación médica granadina advierte que estará vigilante ante esta situación y actuará en consecuencia dentro de sus competencias.